

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 189**

**LEGISLADORES**

Nº **260**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO BOGUS H.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL "VIGESIMO  
RAID NAÚTICO INTERNACIONAL DE LA TIERRA DEL  
FUEGO"

Entró en la Sesión de : 26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

SIT

AP

Q

260/10

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "XX Raid Náutico Internacional de Tierra del Fuego", que se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año por el Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina y el Lago Blanco en la República de Chile.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.**

**RESOLUCIÓN N°**

**110.-**

Declarar de interés provincial el "XX Raid Náutico Internacional de Tierra del Fuego", que se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año por el Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina y el Lago Blanco en la República de Chile.  
MIO

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.**

**RESOLUCIÓN N°**

**110.-**

Declarar de interés provincial el "XX Raid Náutico Internacional de Tierra del Fuego", que se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año por el Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina y el Lago Blanco en la República de Chile.  
MIO



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial, como esta Cámara lo viene haciendo en los sucesivos años, una nueva edición de la ya tradicional competencia náutica que se organiza año tras año. La edición del presente año esta indicada para kayak travesía y canoas, sobre un recorrido aproximado de 170 kilómetros en dos etapas por el río Grande.

El RAID NÁUTICO de Tierra del Fuego, la prueba más importante del canotaje fueguino, es organizado en cada edición por socios y amigos del Club Ioshlelk Oten y se viene desarrollando en forma interrumpida desde hace 14 años. Consiste en una exigente prueba de tres comenzando en Chile y finalizando en la desembocadura del Río Grande.

El vigésimo Raid Náutico comenzará el día jueves 11 de noviembre del corriente. La primera etapa finalizará en estancia Aurelia (Argentina) y la segunda etapa de esta travesía (sábado 13), desde Est. Aurelia, finalizando en el puente colgante sobre la ruta N° 3. Si las condiciones climáticas son favorables, finaliza en el Club Náutico Ioshlelk Oten en la desembocadura del río Grande.

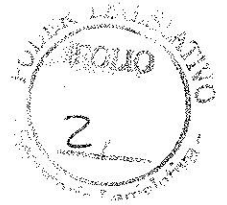
El Raid se desarrolla en kayak y canoas, embarcaciones no contaminantes; llegando a superar el centenar de remeros, logrando a través del tiempo el reconocimiento de ser unos de los eventos que prestigian anualmente al deporte fueguino logrando que año a año sean mas los palistas de otras latitudes del país que nos visitan.

Esta actividad deportiva, expresan un espíritu cooperativo y de elevado grado de madurez alcanzado en la relación bilateral entre la República Argentina y la República de Chile, así lo demuestran año a año diferentes entes gubernamentales de ambos países y que tienen activa participación, como: el consulado de Chile en Río Grande; Gendarmería; Aduana Río Grande; Dirección Regional de Aduana de Punta Arenas; Prefectura Río Grande; Capitanía de Puerto de Punta Arenas y Puerto Porvenir; Armada de Chile, Policía Provincial, Agencia Municipal de Deporte y Juventud de Río Grande; Dirección de Límites y Fronteras y demás organismos y organizaciones. Asimismo el evento es posible por la colaboración desinteresada y silenciosa de innumerables personas, como las de las estancias linderas al recorrido,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino



colaboradores, asistentes y demás que hacen que sea posible y que todo salga exitosamente.

Es por ello que desde esta Cámara queremos reconocer especialmente a todas las personas, organizaciones y organismos que hacen que cada año el raid se concrete, promoviendo, engrandeciendo y reafirmando el deporte, la soberanía y la cooperación entre países.


Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto.



**ROBERTO FRATE**  
Legislador Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo



**C.P. DAMIAN LOFFLER**  
Legislador Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo



**MONICA ESTEBAN URQUIZA**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

26/10



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

<sup>XX</sup>  
**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "Vigésimo Raid Náutico Internacional de la Tierra del Fuego", que se realizará durante los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año por el río Grande, Tierra del Fuego (República Argentina) y el Lago Blanco en la República de Chile.

**Artículo 2º.-** ~~Comuníquese al Poder Ejecutivo.-~~

Regístrese, comuníquese y archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”